GOBIERNO DE CHILE Gobierno Interior Gobernación Provincial de CACHAPOAL Departamento de Extranjería

N° int.: 12965060

Ţ

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA Nº7135 DE FECHA 18/06/2018 DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL

RESOLUCION EXENTA N° 1359

RANCAGUA, 18 de Junio de 2020

VISTO: los antecedentes;

TENIENDO PRESENTE a) Que por RESOLUCIÓN EXENTA N°7135 del 18.06.2018 de la Gob Cachapoal, se le otorgó visación de residente TEMP. ACUERDO RESIDENCIA MERCOSUR a la extranjera en la condición de TITULAR a Claure Yermeny VIRGOS GEIGER de nacionalidad BOLIVIANA.

b) Que según lo prescrito en los artículos 10 y 17 del Reglamento de Extranjería, D.S. N°597 de 1984, para que la visación sea jurídicamente válida, se requiere haber sido estampada en el pasaporte o documento idóneo del extranjero solicitante.

c) Que las visas otorgadas, pero no estampadas en el solicitante, pueden ser dejadas sin efecto si nuevas pasaporte del circunstancias así lo ameritan.

d) Que es facultad privativa de la Gobernación Provincial resolver las solicitudes de visación que formulen los extranjeros en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos N°13, 99, 135, 136, 138 N°5 y 6, 142 bis, 177 y 178 del D.S. 597 de 1984 del Ministerio del Interior.

## RESUELVO:

- 1. DÉJASE SIN EFECTO la RESOLUCIÓN EXENTA N°7135 18.06.2018 DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL, que concede visación TEMP. ACUERDO RESIDENCIA MERCOSUR a la extranjera en la condición de TITULAR a Claure Yermeny VIRGOS GEIGER de nacionalidad BOLIVIANA.
- 2. COMUNÍQUESE al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y Migración, y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VHOVINCLAL

DEPTO. DE

POR ORDEN DEL SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL

EXIPE DAHAMONDES AGUILBRA

OR JURÍDICO GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL

FUE/FBA/ [861] 18/06/2020

Distribución:

1. Depto. Extranjería y M. del M. del Interior y Seguridad Pública

2. Policía Internacional

3. Archivo Gobernación Provincial de CACHAPOAL